SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR

PROVISIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS - PLURIANUAL

ID Nº 355.631

ADENDA Nº 2

"DE PRÓRROGA"

Aprobado por Resolución DNCP N° 1510 del 26 de abril de 2018

SINAFOCAL ★ MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ★ DIRECCION - UOC

Abg. Alvaro Bedoya Mari
Director U.O.C.
SINAFOCAL

Asunción, 08 de abril de 2019.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
PRESENTE

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social MTESS de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente **ADENDA Nº 02** a la Carta de Invitación correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "Provisión de Periódicos Varios - Plurianual", con ID Nº 355.631.-**

De igual manera, les recordamos que la presente enmienda formara parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente será de observación y aplicación obligatoria por pate de los oferentes.-

Se realiza las siguientes modificaciones, quedando los demás puntos no mencionados invariables y vigentes.-

SINAFOCAL ★ MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ★ UOC

ABG. ÁLVARO BEDOYA
Director UOC
SINAFOCAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Se ha procedido a modificar:

La fecha de entrega y apertura de ofertas, conforme a lo indicado en el SICP.-

SINAFOCAL ★ MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ★ DIRECCION - UOC

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Director U.O.C.
SINAFOCAL